



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.1051>

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior

The teaching-learning process in Higher Education

O processo de ensino-aprendizagem no ensino superior

Pedro Fabricio Molina-García ^I
pfmolina@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4926-0204>

Isabel de los Ángeles García-Farfán ^{II}
idgarcia@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8088-5384>

Recibido: 29 de agosto de 2019 ***Aceptado:** 25 de septiembre de 2019 * **Publicado:** 12 de noviembre de 2019

^I Doctorado en Ciencias Pedagógicas, Magíster en Liderazgo Educativo, Docente de la Carrera de Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

^{II} Magíster en Docencia e Investigación Educativa, Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Inglés, Docente de la carrera de Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjeros en la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

Realizándose estudios y haciendo una minuciosa búsqueda de la literatura especializada en el contundente tema del proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel universitario, donde diferentes especialistas y estudiosos de sus temáticas han abordado la misma emitiendo sus referencias en cuanto a las evaluaciones de la enseñanza y la de los aprendizajes. Además son concebidas reseñas acerca de la conceptualización de la evaluación atendiendo a un punto de vista básico aplicado a la Pedagogía, sus funciones y un breve y conciso bosquejo de su evaluación por competencias.

Palabras claves: Proceso docente; evaluación de los aprendizajes; evaluación de la enseñanza; planificación del proceso enseñanza-aprendizaje; evaluación por competencias.

Abstract

Carrying out studies and doing a thorough search of the specialized literature on the forceful subject of the teaching-learning process at the university level, where different specialists and scholars of their topics have addressed the same issuance of their references in terms of teaching evaluations and that of learning. In addition, recommendations are conceived regarding the conceptualization of the evaluation, taking into account a basic point of view applied to pedagogy, its functions and a brief and concise outline of its evaluation by competences.

Keywords: Teaching process; learning evaluation; teaching evaluation; teaching-learning process planning; competency assessment.

Resumo

Realização de estudos e pesquisa minuciosa da literatura especializada sobre o tema vigoroso do processo de ensino-aprendizagem em nível universitário, onde diferentes especialistas e estudiosos de seus tópicos abordaram a mesma emissão de suas referências em termos de avaliações e o da aprendizagem. Além disso, são concebidas recomendações sobre a conceituação da avaliação, levando em consideração um ponto de vista básico aplicado à pedagogia, suas funções e um resumo breve e conciso de sua avaliação por competências.

Palavra Chave: processo de ensino; avaliação de aprendizagem; avaliação de ensino; planejamento de processos de ensino-aprendizagem; avaliação de competência

Introducción

Es indispensable una enseñanza de calidad y equitativa en el contexto de los estudios universitarios, donde los métodos y los contenidos de la enseñanza son condiciones necesarias e indispensables para su eficacia, ello planteado en el Informe Delors de la UNESCO en el año 1996. Existen en muchos países otros tipos de centros de enseñanza superior junto a la universidad, unos dedicados a seleccionar a los mejores, otros dedicados a implementar una formación profesional sólidamente concreta y de calidad mantenida en ciclos de más de dos años; sin duda estas modificaciones responden a las necesidades de las sociedades y su economía que queda expresada a nivel nacional y regional. A escucha de buenos oídos es entendible que el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje exponen un conjunto de acciones dirigidas hacia un fin que están muy relacionados y en la práctica se integran directamente en el proceso docente educativo. (Delors, y otros, 1996)

El proceso de enseñanza relacionados con el aprendizaje agrupa los actos que realiza el profesor con la intención de plantear situaciones que proporcionen a los estudiantes las posibilidades de aprender, mientras que el proceso de aprendizaje es la conjugación de actividades realizadas por los alumnos con el objetivo de encontrar prominentes resultados o cambios de conducta intelectual, afectivo-volitiva y psicomotriz con determinados éxitos.

El docente independientemente de la materia que imparte hace proyecciones frente, a los alumnos con los tres ámbitos distintivos al ser humano; el conocimiento, la valoración y la actuación, ya que cuando enseña no sólo es transmisión de conocimientos, sino que también promueve valores y actitudes, enseña estrategias y modos de hacer; este alumno, no sólo obtiene conocimientos, sino que aprehende habilidades, destrezas, actitudes y valores, todos estos están enmarcados en los objetivos educativos; aunque en la práctica han de estar completamente vinculados ya que la evaluación de los aprendizajes es parte indisoluble del proceso educativo, podemos diferenciar formalmente ambos procesos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

Entendemos en este espacio referirnos a realizar una diferenciación formal entre estos procesos, desde el punto de vista formal la evaluación de aprendizajes conforma la fase final del proceso educativo ya que actúa de forma mantenida sobre este.

El proceso de enseñanza- aprendizaje (PEA), se inicia con la planificación al elaborar el diseño para su intervención se debe tener la seguridad de que responda a las preguntas. - ¿Qué se quiere enseñar?; - ¿Qué se desea que aprendan los alumnos?, Objetivos educativos, finalizando con la comprobación de los resultados o propósitos adeudados por los alumnos: por otro lado el proceso evaluativo en comienzo también con la planificación, pero respondiendo a las preguntas -¿Qué aprendizaje se pretenden valorar y por qué?; -¿Cuáles son los resultados a valorar en el proceso educativo? .Queda demostrado la relación existente entre los dos procesos en el Esquema 1 (Delors, y otros, 1996)

Esquema 1. Proceso educativo – Proceso evaluativo

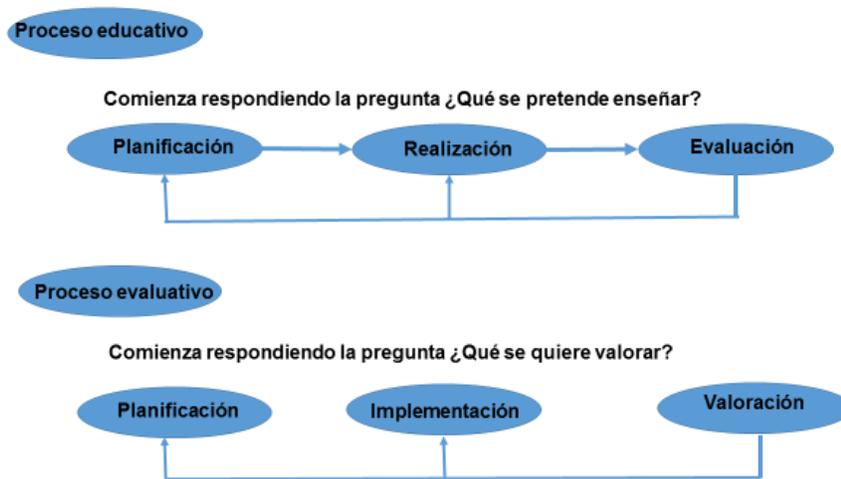


Fig. No 1. Fuente: (Manríquez, 2012)

La formulación de los objetivos es muy importante y es una labor que el profesor ha de realizar antes del inicio del curso; como consecuencia del carácter orientador que estos tienen en el aprendizaje tienen para todo el proceso educativo; teniéndolos en cuenta se realiza la planificación, ya que la concreción de los aprendizajes es una tarea compleja y antecedida al proceso de instrucción, debido a que todos los elementos del proceso son estructuradas y organizados acordes

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

con éstos; es un buen recordatorio que en la planificación es de obligatoriedad incorporar y definir el sistema evaluativo, sustentados en los tipos y formas de evaluación, los procedimientos e instrumentos, seleccionándose estos según en adecuación con los tipos de aprendizajes que se pretenden medir. (Fernández, 2014)

Planificación del PEA

El concepto de planificación es uno de los logros de las actuales tecnologías educativas y está fundamentada en el convencimiento de que la educación, representada como tarea racional, sistémicas y sistemática, exige el conocimiento anticipado, de manera precisa, qué objetivos deben ser alcanzados por los alumnos; por lo que cabe asimilarla en dos vertientes: 1º como proceso o acción de planificar y 2º como producto o resultado de la planificación, guía didáctica o instrumento similar, por lo que cuando dialogamos de planificación se hace referencia al proceso coordinado de objetivos – contenidos – medios

Criterios de evaluación

Este fuerte movimiento mancomunado con el interés inicial por la enseñanza hacia el aprendizaje, hablamos de la formación centrada en el estudiante, tiene como tendencia obligar al profesorado a planificar y desarrollar la enseñanza de un modo más coherente y diferente; no es suficientemente adecuado facilitar al estudiante los materiales que tiene que estudiar; sino que hay que indicarle, orientarle, informarle, actualizarle cómo debe abordar el proceso de su aprendizaje. Al estar frente a la significativa tarea de planificar una asignatura es de prioridad tener en cuenta ciertas ideas orientadoras: La racionalización: tener en cuenta, para cada fase del proceso de aprendizaje, los resultados anteriores La existencia de una coherencia entre objetivos, medios didácticos y criterios de evaluación); Progreso escalonado; debe traducirse la planificación en un documento abierto y revisable. Flexibilidad: los que utilizan la planificación deben precisar e interpretar de igual modo los datos y los alcances de las decisiones adoptadas. Precisión unívoca; el realismo y: los términos de la programación adecuarse a las esenciales condiciones; alumnos, material disponible, etc. (Gregorio & Casas, 2014)

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

La planeación de la enseñanza debe diseñarse para el individuo; se destaca por tener etapas inmediatas y a largo plazo y modelar la manera de como aprende el hombre. La planeación también llamada la planificación debe que ser el sostén del aprendizaje del individuo. La planificación sustenta variados principios dados por factores externos e internos, los primeros son; la continuidad, la repetición, el reforzamiento los segundos, La información que absorbe las habilidades intelectuales y el aprendizaje por motivación, las capacidades intelectuales, la destreza motriz, así como las actitudes.

Empezar por los resultados que esperan y luego proceder en orden inverso para deducir los objetivos, es en lo que consiste la forma de planificar la enseñanza, los que trascenderán en el contenido de la enseñanza. La acción de planificar es lograr la posibilidad de consecución de un conjunto de objetivos; estos coinciden en las actividades humanas que contribuyen al funcionamiento lógico y provechoso de la sociedad, es por eso que la enseñanza se planifica para la producción eficiente del aprendizaje de las diferentes capacidades.

La planificación en el contexto universitario, tiene que ser realizado en una labor de equipo de diversos profesores por la responsabilidad que tienen los docentes sobre sus hombros en el momento de impartir una materia

Los modelos didácticos apuntan a una colegiada triada compuesta por los Objetivos, contenidos, métodos y evaluación, como basamento aconsejable para el proceso docente educativo; Los objetivos identifican los contenidos, sistema de conocimientos, habilidades y valores concretados en específicos modos de actuación ,(como núcleo en su formulación) enseñados y dirigidos a los estudiantes mediante las múltiples actividades docentes, la aplicación y desarrollo diferenciados de métodos de enseñanza auxiliados con el uso adecuado de medios de enseñanza que evidentemente se interrelacionan progresivamente con cada componente del proceso docente, no es posible el análisis aislado de la evaluación ya que carece de valor, y nos permite valorar la eficiencia verdadera y segura del proceso convirtiéndose en la herramienta eficaz que garantizará su continuo perfeccionamiento. Es saludable recordar que los objetivos se elaboran a favor del alumno.

La expresión de los aprendizajes a través de la formulación de los objetivos es otro de los componentes importantes en la planificación de las materias, ya que presupone un compromiso

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

formal por parte del docente y de los departamentos a los cuales se adjuntan las materias, no sólo referido a los alumnos, sino también a la sociedad en general con el compromiso por la institución de la cual forman parte. También existe lo que se denomina planificación de aula, algunos autores tienen en consideración sobre este como la base del proceso de enseñanza aprendizaje, interrelacionados con el mismo; los profesores ajustan sus constituyentes: objetivos, contenidos, recursos y evaluación, como también de los roles de los estudiantes y el profesor. Se conoce que este tipo de planificación es realizada en los docentes en formación que estudian Pedagogía. Algunos especialistas e investigadores insertados en este tema sostienen que, los futuros docentes se encuentran sometidos, a procesos de planificación de aula, reactivan diversos saberes involucrando sus conocimientos referentes como el contenido, la pedagogía y el contexto, como tal: En este carril de la planificación en la docencia se reporta que estudios realizados en tres universidades chilenas donde se investigó la evaluación de la planificación de aula, precisó que mayormente los evaluados dan muestra del dominio de los contenidos y de la planificación de actividades; sin embargo por otro lado, se obtuvo que el 50% de los profesores en formación no planifican adecuadamente los objetivos de aprendizajes y si lo hacen no logran éxitos en los estudiantados. (Díaz, Ruiz-Tagle, Tagle, & Alarcón, 2016)

La evaluación de los aprendizajes.

Aproximación conceptual de evaluación. Conceptualizar la evaluación como proceso es bastante complejo pues caeríamos en la incertidumbre de delimitar el número de autores, corrientes y teorías que lo han hecho; cierto es que existe una estructura medular en el concepto de evaluación, así Manríquez Pantoja propone que, Cito: (...) “es el proceso de obtención de la información y utilizarla para formular juicios, que a su vez se usarían en la toma de decisiones en cualquier esfera de la vida. (Esquema 2).

Esquema 2 Estructura básica de la Evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

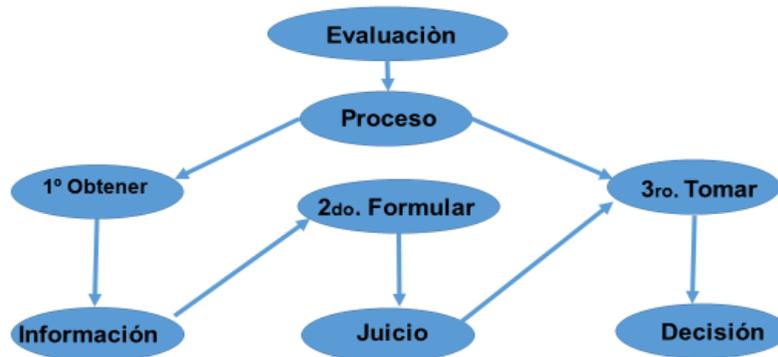


Fig. No 2. Fuente: (Manríquez, 2012)

En Pedagogía este modelo, puede estar asociado a cualquier componente en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje donde intervienen; profesor – estudiantes - metodologías – medios – entidades; comprendido en 2 dimensiones: a) con fines pedagógicos en línea exactamente con la evaluación para el aprendizaje, b) con fines de certificación o calificación, considerado en este caso como elemento esencial, ya que origina el llamado punto del encuentro didáctico siendo esta la llamada, intersección de los contenidos, estudiantes y docentes. (Manríquez, 2012)

Asumimos plantear que evaluar no es una acción eventual u ocasional de los docentes y de las instituciones escolares, es algo que está siempre muy presente y acorde en la práctica formativa (instrucción – educativo). Extensa es el listado de autores que la han definido, exponemos la reportada por, Ralph Tyler, Cito: (...) “La evaluación es el proceso que permite marcar en qué medida se consiguen los cambios positivos operados en las diferentes formas de conductas de los estudiantes y como la enseñanza satisface completamente los objetivos de la educación; teniendo como objeto el de descubrir hasta qué punto las experiencias de aprendizaje, tales como se las proyectó; producción real de los resultados apetecidos; por lo que, supone la determinación tanto de los aciertos como los desaciertos de los planes; bajo estas concepciones apoya y ayuda a la verificación de la validez de las hipótesis sobre las que fue fundada la organización, así como la preparación del currículo; la comprobación de la eficiencia de los eslabones que lo aplican, estamos hablando de los docentes y restantes factores.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

En este laborioso trabajo asumimos el concepto emitido por el Ministerio de Educación Superior de Cuba que expresa, Cito: (...) “La evaluación del aprendizaje es una parte esencial del proceso de enseñanza permitiendo el control y la valoración de los conocimientos, habilidades, hábitos y destrezas que los estudiantes obtienen como resultado del proceso docente-educativo, así como el proceso mismo de su adquisición. Además comprueba el grado en que se ha cumplido los objetivos propuestos, lo que constituye un elemento de retroalimentación, redimensión o no del proceso docente educativo”. (González M. a., 2000), (Palma, Izaguirre, Bejar, Claver, & Santoya, 2017)

La evaluación académica. En este contexto lo que se ha producido en estos últimos años, es realmente, una ampliación del dominio tradicionalmente designado a la evaluación educacional, conceptualización que ha ido abriéndose pautas para dar espacio a nuevas y acertadas dimensiones como; evaluación de los sistemas escolares, evaluación del currículo, evaluación institucional, etc., así como a distintos tipos de la misma; certificativa, formativa, diagnóstica, etc.; por ello la evaluación ha alcanzado tal presupuesto que ya constituye una disciplina específica en las Ciencias de la Educación.

Siguiendo el de cursar del tema ya planteamos que es un acontecimiento la evaluación, que forma parte inseparable del currículo universitario, del proyecto formativo que en cada Facultad se desarrolla: La formación que la Universidad oferta, posee características particulares que la diferencian de la formación ofrecida en otros centros formativos, principalmente una de ellas es su carácter netamente “profesionalizado” y de "acreditación"; presuponiendo en cierto sentido, que la Universidad garantiza que los alumnos que finalizan los estudios completan su formación, o cuando menos alcanzan el nivel suficiente para poder ejercer la profesión correspondiente a los estudios realizados.

Al referirnos a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos enmarcamos sus objetivos como son: la valoración de los cambios o resultados producidos como consecuencia del proceso formativo caracterizado por: a) Utilizar procedimientos y herramientas de acceso a la información de forma educativa b) Ser un componente esencial e interno del proceso de enseñanza.

Los aprendizajes son los productos o resultados alcanzados por los estudiantes

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

Al preguntar a los docentes los aprendizajes que evalúan, la respuesta más generalizada entre otras es: los conocimientos adquiridos en relación a la materia; no se escapa de la precisa observación que la respuesta, aunque poco precisa, responde a lo que en la práctica es valorado.

Por lo que la máxima a tener en cuenta es que, los sujetos aprenden o deberían obligatoriamente aprender más cosas, como procedimientos, y destrezas intelectuales; la utilización y aplicación de estos conocimientos; resolución de problemas; analizar; valorar y tomar decisiones en situaciones eminentemente prácticas; desarrollo de un determinado tipo de actitudes, intereses y afectos en interrelación con estos objetivos y situaciones; a desarrollar no sólo determinados hábitos intelectuales, así como también comportamientos sociales, etc. En el contexto universitario la concisión de los productos es, difícil y bastante compleja.

Los aprendizajes son expresados mediante los objetivos educativos; que son de mucha importancia, no sólo por su pegada relación con la evaluación; es porque ellos son los que orientan y ponen de manifiesto el desarrollo de todo el proceso educativo; además son punto de partida, ya que tanto el profesor como el alumno tendrán con claridad lo que se pretende conseguir a través del proceso educativo; además es punto de llegada ya que la evaluación tiene como misión la comprobación de que estos han sido logrados por él. Por lo que la evaluación de la enseñanza, no puede ni debe contextualizarse al margen de la evaluación del aprendizaje; olvidado este principio es equivalente, por un lado, condenar a la evaluación de la enseñanza a una práctica meramente formal y, por otro, la limitación del interés de la evaluación de los aprendizajes a su potencial utilidad para la toma de decisiones de acreditación, titulación o promoción. Todo lo anterior expuesto se asocia a que cuando evaluamos los aprendizajes que realizaron los estudiantes, se quiera o no, también estamos evaluando, la enseñanza que hemos llevado a cabo. La evaluación nunca lo es, en sentido riguroso; de la enseñanza o del aprendizaje; sino más bien de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Acotamos, que es de imperiosa necesidad abordar las dos aristas reflejas en el proceso de evaluación; establecimiento de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; en ambos se deben dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué evaluar? Y ¿Cuándo evaluar?

Evaluación de la enseñanza.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

¿Qué evaluar? La información que propicia la evaluación convida a que el equipo de profesores disponga de información relevante y actualizada con la finalidad de un análisis crítico en su propia intervención educativa y la toma de decisiones al respecto, evaluándose por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del docente como actor de este proceso; los recursos a utilizar; los espacios; los tiempos previstos; el agrupamiento de los alumnos; los criterios; procedimientos e instrumentos de evaluación; además la coordinación, precisando que se evalúa todo aquello que se concreta al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje; por otro lado; la evaluación del equipo de profesores en su conjunto le es permisible detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación; las relaciones interpersonales; el ambiente de trabajo; aspectos organizativos, que se consideran elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros. La evaluación de la intervención educativa fluye en el contexto del aula y en el conjunto del centro; valorados en el primer ente el responsable es cada docente, mientras que en los segundos es el claustro de profesores.

¿Cuándo Evaluar? Ha de ser continua y sistemática por lo que es de conveniencia, tomar datos a todo lo largo del proceso para así hacer los cambios posibles en el momento adecuado, debiéndose realizar una evaluación inicial al comienzo del curso y otros espacios esenciales como el final de cada unidad didáctica, curso o ciclo.

Evaluación del aprendizaje

Como actividad común el objetivo de la evaluación del aprendizaje, es la valoración del aprendizaje teniendo en cuenta sus resultados y consecución. Los fines en general apuntan los propósitos signados por esa evaluación y las funciones están enmarcadas al papel desempeñado para la sociedad; para la institución; para el proceso de enseñanza aprendizaje y para los individuos implicados en el mismo. (González M., 2000) (García, 2017)

¿Qué evaluar? Teniendo en cuenta los objetivos; tratándose de capacidades muy generales, no son directamente evaluativas, por lo que se negocian los criterios, para el establecimiento del tipo y el grado de aprendizaje que se avizora que los alumnos debidamente han alcanzado respecto a esas capacidades, las cuales se convierten en un referente de mayor precisión. Es de alistar que los criterios de evaluación establecidos en el currículo generalmente no reflejan la totalidad prevista

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

de lo que los alumnos pueden aprender; son exclusivamente aquellos aprendizajes fundamentales y relevantes sin los cuales el estudiante difícilmente puede continuar de forma satisfactoria su proceso de aprendizaje; es de recomendación firme que para evaluar al final del curso se utilizan los criterios concurrentes por el docente y para la evaluación del ciclo los criterios que ha previsto la Administración.

¿Cuándo evaluar? Para esta se distinguen tres momentos o aspectos distintivos y complementarios: inicial, continua y final: La inicial adecua las intenciones a los conocimientos anteriores y necesidades de los educandos, decidiendo qué tipo de ayuda es la más factible cuando se tiene acceso a un nuevo aprendizaje; requiriéndose conocer cómo se ha resuelto la fase anterior; cuáles son los esquemas de conocimientos del alumno; su actitud, interés; nivel de competencia curricular, etc. La continua se va ajustando a la ayuda educativa en dependencia de la información que se vaya produciendo; considerada como evaluación formativa, ya que permitirá desentrañar el momento en que se produce una dificultad; las causas que la han provocado y las correcciones precisas que se introducirán; La final posibilita conocer si el grado de aprendizaje que para cada alumno se había señalado; se ha conseguido o no, además cuál es el punto de partida para fomentar una nueva intervención; ésta retoma información de la evaluación formativa y datos obtenidos durante el proceso, añadiendo a éstos otros agenciados de forma más puntual.

La satisfacción de los estudiantes es muestra certera de uno de los indicadores manifestados en la evaluación de la calidad de la actividad docente, permitiendo evaluar paralelamente su satisfacción académica con el proceso de aprendizaje; ésta satisfacción tiene como referente la evaluación sobre el nivel de cumplimiento de las expectativas de los educandos con el PEA en su formación académica.

En la carrera de ingeniería industrial de la Universidad de Cienfuegos de la República de Cuba fue realizada una investigación, donde se aplicó un cuestionario en el cual declaró que la satisfacción con el proceso de enseñanza, es decir, los profesores obtuvieron valores por encima del 50% en las variables relacionadas con la motivación de los profesores por enseñar el contenido de las asignaturas, así como el interés y el entusiasmo que muestran en continuar enseñando de la forma en que lo estaban haciendo; sin embargo el indicador de satisfacción por el aprendizaje, donde las variables están relacionadas a conseguir los objetivos de aprendizaje, aprender y comprender los

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

contenidos, la planificación y desarrollo de una manera directamente adecuada del mismo y la forma en que aprenden, no alcanzaron valores superiores al 50% en ninguna de las variables antes expresadas (Capote, Rizo, & López, 2017).

En continuada preocupación acerca de este escabroso tema seguimos explorando literaturas y estamos en condiciones de la reiteración en este trabajo que una de las principales y relevantes direcciones de cambios de avanzada en la Educación Superior esencialmente consiste en la participación interactiva de los estudiantes en las evaluaciones como parte de su papel protagónico en el PEA; nuevo enfoque que aconseja y defiende por el tránsito de la evaluación formativa; cuya finalidad es el mejoramiento de este proceso hacia la evaluación formativa, propone el desarrollo en el estudiante de habilidades metacognitivas de carácter regulador, esta visión ilumina y sitúa la evaluación en el centro del proceso educativo para la regulación de la calidad del aprendizaje aparejado la calidad de la docencia universitaria.

Investigadores estudiosos insertados en este tema incluyeron en su universo literario que lo que más influye en el aprendizaje es la evaluación y no la enseñanza; concebido la evaluación orientada al aprendizaje son establecidos tres presupuestos básicos:

La retroalimentación posibilita valorar la calidad de la tarea realizada que consolida el aprendizaje; valora e informa sistemáticamente; transparencia en el proceso; participación activa en la evaluación y compromiso de mejorar son implicaciones que incitan al estudiante a salvar la pauta entre el nivel alcanzado y el deseado.

Las tareas planificadas de evaluación tienen que ser tareas de aprendizaje; al orientar el trabajo docente comunicando la forma de un problema real a resolver tiene incidencia directamente en el compromiso del estudiante con la ejecución de la tarea.

Participación activa de los estudiantes en la evaluación; aplicación de técnicas de autoevaluación; de evaluación por compañeros y de evaluación conjunta o compartida; la existencia de la interacción estudiante- estudiante es una fuente valiosa de evaluación del aprendizaje (aprendizaje desarrollador) (Ortiz, 2015)

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

Función de la evaluación. Se tendrán en cuenta las líneas del PEA: Del aprendizaje y de la enseñanza.

Del aprendizaje: Permite las siguientes dimensiones o funciones; Función Orientadora; íntimamente atada al momento de evaluación inicial y a los efectos que de ella son propiciadas diagnóstico y pronóstico; diagnóstico porque es un determinante de situaciones reales y además de partida en un momento dado y pronóstico ya que permite aventurar hipótesis de trabajo. Función Formativa; Posibilidad de ayudar a tomar medidas en el momento oportuno sin la espera de situaciones de riesgo; tiene implicación en la detección de cómo cada alumno se ubica en la actividad escolar, dificultades o facilidades que pueda apropiarse; influencia que aporta la estructura docente. Función Sumativa; permite la comprobación los resultados alcanzados y valoración del grado de consecución; está asociada al momento de evaluación final. Función de homologación; Tiene como exigencia tomar como referencias criterios y objetivos, garantizando a todos los alumnos experiencias, capacidades esenciales y similares.

De la enseñanza: Su conformación refleja la destacada función formativa semejante a la del aprendizaje, además de su función de calidad, permitiendo abordar cambios e innovaciones en los amplios programas educativos y acciones didácticas, basándose en percepciones rigurosas de la realidad, contribuyendo a una mejoría exitosa de la calidad de la enseñanza, al avanzar la acción docente (Ortiz, 2015), (González & Pérez, 2004), (Bruzón, 2010)

El autor, Cagné expone, Cito: (...) para que el educador promueva el aprendizaje debe desarrollar las siguientes funciones: - Diseñar la instrucción, partiendo de que la misma es el conjunto de eventos destinados a iniciar, activar y apoyar el aprendizaje en el alumno, debiéndose planear e impartir.

- Dirigir la instrucción; Evaluar al alumno; - Ejercida una influencia directa en el alumno; donde estimula la memorización; presentando estímulos; activando conjuntos mentales; además de proporcionar la retroalimentación.

Evaluación por competencias

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

En el mundo laboral se ha incorporado al contexto universitario el concepto de competencias como un catalizador de modelos curriculares desde la década de los años 90 del pasado siglo XX, donde asume múltiples denominaciones como; - formación por competencias, - planes de estudio basado en el enfoque por competencias; - propuestas educativas por competencias, entre otras; con la esencialidad de transformarse en una opción alternativa de formación académica. Esperamos que para oídos bien receptivos llegue la aclarando de éste término; siendo bueno destacar que no es lo mismo la evaluación de competencias que la evaluación por competencias, aunque ambos son procesos de retroalimentación; determinación de idoneidad y certificación de los aprendizajes de los estudiantes acorde con las competencias de referencia, a través del análisis del desempeño de las personas en tareas y problemas pertinentes; en este actualizado enfoque de evaluación los estudiantes deben tener mucha claridad del para qué, para quién, por qué y cómo es la evaluación, al no estar claros no va a poseer la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Este tipo de evaluación es tanto cualitativa como cuantitativa; lo cualitativo busca determinar de forma progresiva logros concretos que van obteniendo los estudiantes a medida que van avanzando en los módulos y en su carrera; lo cuantitativo; los logros tienen relación con una escala numérica, para la determinación de forma numérica el grado de avance. Una de las grandes transformaciones que implica ésta evaluación es que ésta ya no es por considerado promedio; sino por indicadores y niveles de logro; por lo que un estudiante tiene competencia cuando manifiesta condiciones de desempeño ante una situación o problemática con motivación, ética, conocimiento teórico y habilidades procedimentales; al faltar alguno de estos aspectos: no tiene la posibilidad de certificar la competencia en su nivel de desarrollo respectivo, ya que la competencia académica es una observada compleja combinación de atributos; como conocimientos, actitudes y valores, interrelacionados con los contenidos programáticos y demostraciones de resultados, sin embargo; la competencia técnica, llamada también laboral, es la agrupación de atributos, habilidades y destrezas visibles que son aportadas al trabajo para el logro de un desempeño eficiente y eficaz; semejante a ésta terminología ocurre otro concepto que es el de competencia profesional; referida al despliegue de saberes, habilidades y actitudes que permitirán el desempeño en un contexto propicio; referido a esto un individuo competente utiliza sus propios recursos y también aquellos que el contexto le ofrece, orientando su actuación hacia la práctica y ejercicio profesional;. En éste

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

círculo el individuo debe ser capaz de analizar, detectar recursos y ejecutar una acción con la integración cabal de saber, saber hacer y saber ser.

Esta competencia dirigida al docente se asocia al proceso de planificación de la enseñanza y del aprendizaje en el contexto donde está encomendado, asumiendo que de esta perspectiva; el profesional debe considerar qué con los contenidos impartidos los educandos son capaces de aprender la metodología y procedimientos apropiados para que ellos puedan maniobrar con ciertas competencias, y las variadas actividades que debieron ser planificadas e implementadas: Algunos autores que atienden este tema exhiben que la competencia profesional de los docentes involucra la forma en que los docentes evalúan a los estudiantes; al referido, estipulan que la evaluación debe ser asimilada como una competencia profesional donde cada profesor tiene que ser capaz de desarrollar y dejar evidente en el proceso de enseñanza aprendizaje (Meléndez, Sileny, & Luis, 2008)12..

La que se hace durante el proceso de aprendizaje de las competencias es la evaluación formativa consistente en proporcionar que los estudiantes tengan la mayor y mejor retroalimentación posible de sus progresos en el desarrollo de las competencias; sin embargo la evaluación Sumativa es la que se ejecuta ya sea al final de cada módulo, o al final de un ciclo de formación para acreditar públicamente ante la universidad o ante la sociedad; los estudiantes tienen las competencias en los grados de desarrollo propuestos en el perfil del egresado y en la malla curricular. (González & Ortiz, 2011)

Es de importante cobertura argumentar que el enfoque de enseñanza basado en competencias armoniza con las tentativas del nuevo perfil del egresado de educación-media profesional y superior, lo cual desarrolla en ellos cualidades y características, como: la de ser emprendedores; hacer trabajo en equipo; tener iniciativa para la solución de problemas; poseer conocimientos científicos y técnicos; poseer flexibilidad y creatividad en la toma de decisiones; asumir la gerencia y supervisión a nivel medio para un desempeño eficaz y eficiente y con la capacidad de transferencia posible de los aprendizajes en todos los universos en los cuales se desenvuelve.

Consideraciones finales

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

Es indudable que en estos tiempos el proceso docente o proceso enseñanza- aprendizaje tiene su desarrollo a la par de los adelantos científicos de avanzada y es así como en una enseñanza donde el centro era el docente; ahora es el educando el centro de la misma por tener una amplia y esmerada participación activa en el PEA; proceso planificado por los profesores tomando como base a los objetivos, contenidos, medios y la evaluación inmensamente dirigida a la enseñanza y a los aprendizajes, en ambos contextos se responde a las preguntas que evaluar y cuando evaluar; siendo la satisfacción de los estudiantes el mejor medidor de la enseñanza impartida por el profesor.

Referencias

1. Bruzón, C. (2010). Tipología de clases y sistema de evaluación en la enseñanza del derecho en Cuba. Cuadernos de Educación y Desarrollo., 2(13).
2. Capote, G., Rizo, N., & López, G. (enero-abril de 2017). La autorregulación del aprendizaje en estudiantes de la carrera de ingeniería industrial... Vol. 9 (2) Enero-abril 2017. Revista científica de la Universidad de Cienfuegos, 9(2).
3. Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., y otros. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París: Ediciones UNESCO.
4. Díaz, C., Ruiz-Tagle, D., Tagle, T., & Alarcón, P. (2016). Planificación de la enseñanza y desempeños docentes de estudiantes pedagogía en inglés: una radiografía preliminar en tres universidades chilenas. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc, 12(1), 15-28.
5. García, M. O. (2017). Estrategias orientadas al aprendizaje autónomo en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador. Revista Cubana de Educación Superior, 36(3), 74-84.
6. González, M. (2000). Evaluación del aprendizaje en la Enseñanza Universitaria. . Revista Pedagogía Universitaria, 5(2).
7. González, M. a. (2000). Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. Ciudad de la Habana: CEPES Universidad de la Habana.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

8. González, M., & Pérez, N. (Enero-Diciembre 2da Época versión impresa de 2004). La evaluación del Proceso Enseñanza aprendizaje: Fundamentos Básicos. *Docencia e Investigación*, XXIX (14).
9. González, S., & Ortiz, M. (2011). Las competencias profesionales en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*, 25(3), 234-243.
10. Gregorio, A., & Casas, D. (Enero de 2014). La planificación de la actividad docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Traducción y Derecho. . *Historia y Comunicación Social*, 19(Especial), 525-53.
11. Manríquez, P. (2012). ¿Evaluación es competencias? *Estudios Pedagógicos*, XXXVIII (1), 353 – 366.
12. Meléndez, M., Sileny, V., & Luis, J. (enero-abril de 2008). La planificación curricular en el aula. un modelo de enseñanza por competencias. , vol. 14, núm. 26, enero-abril, 2008, pp. *Laurus*, 14(26), 367-392.
13. Ortiz, F. (2015). Perspectivas de una evaluación formadora en las ciencias Básicas Biomédicas. *Panorama y Salud*, 10, 14-20.
14. Palma, A., Izaguirre, R., Bejar, J., Claver, S., & Santoya, V. (2017). El perfeccionamiento de la evaluación profesoral: garantía de calidad para la educación médica superior. *MULTIMED*, 16(1), 195-206.

References

1. Bruzón, C. (2010). Class typology and evaluation system in the teaching of law in Cuba. *Notebooks of Education and Development*. 2 (13).
2. Capote, G., Rizo, N., & López, G. (January-April 2017). The self-regulation of learning in students of the industrial engineering degree. Vol. 9 (2) January-April 2017. *Scientific journal of the University of Cienfuegos*, 9 (2).
3. Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., and others. (nineteen ninety six). *The education holds a treasure. Report to UNESCO of the International Commission on Education for the 21st Century*. Paris: UNESCO editions.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

4. Díaz, C., Ruiz-Tagle, D., Tagle, T., & Alarcón, P. (2016). Teaching planning and teaching performance of student's pedagogy in English: a preliminary radiography in three Chilean universities. . *Rev. Int. Investigation. Science. Soc*, 12 (1), 15-28.
 5. García, M. O. (2017). Strategies oriented to autonomous learning at the Santa Elena Peninsula State University, Ecuador. *Cuban Journal of Higher Education*, 36 (3), 74-84.
 6. González, M. (2000). Evaluation of learning in University Education. . *University Pedagogy Magazine*, 5 (2).
 7. González, M. a. (2000). Evaluation of learning in university education. Havana City: CEPES University of Havana.
 8. González, M., & Pérez, N. (January-December 2nd Period print version of 2004). The evaluation of the Teaching Learning Process: Basic Fundamentals. *Teaching and Research*, XXIX (14).
 9. González, S., & Ortiz, M. (2011). Professional competencies in Higher Education. *Higher Medical Education*, 25 (3), 234-243.
 10. Gregorio, A., & Casas, D. (January 2014). The planning of the teaching activity in the teaching-learning process: Translation and Law. . *History and Social Communication*, 19 (Special), 525-53.
 11. Manríquez, P. (2012). Is evaluation competencies? *Pedagogical Studies*, XXXVIII (1), 353-366.
 12. Meléndez, M., Sileny, V., & Luis, J. (January-April 2008). Curriculum planning in the classroom. A competency-teaching model. , vol. 14, no. 26, January-April, 2008, pp. *Laurus*, 14 (26), 367-392.
 13. Ortiz, F. (2015). Perspectives of a formative evaluation in Biomedical Basic Sciences. *Panorama and Health*, 10, 14-20.
- Palma, A., Izaguirre, R., Bejar, J., Claver, S., & Santoya, V. (2017). The improvement of teacher evaluation: quality assurance for higher medical education. *MULTIMED*, 16 (1), 195-206.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).